

## **RESPUESTAS A PREGUNTAS SORTEO No. EGEHID-CCC-SO-2017-001**

1.- El sorteo solo es para Oferentes que residan en San Juan y su CODIA y RPE especifique que viven en esa provincia?

Los Ingenieros y Arquitectos deben estar Registrado en la Delegación de San Juan de la Maguana

2.- Cordialmente, solicitamos humanizar y llevar a formato PERSONA FISICA, salvo su mejor parecer, el artículo 2.10, del pliego de condiciones, toda vez que solo se refiere a empresas.

### **Documentación a Presentar para Persona Física.**

#### A. Documentación Legal:

1. Carta de Presentación de Documentos.
2. Índice de la Documentación.
3. Dirección, Teléfonos, y Correos Electrónicos.
4. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizada según la Resolución No. 14/2015 de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.
5. Certificación de la DGII que indique que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (**Actualizado**).
6. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (T.S.S.) (**Actualizado**).
7. La Documentación deberá ser presentada debidamente encuadrada en original, dos (02) copias completas de la misma, en sobre cerrado.
8. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del Representante de la compañía.
9. Certificado de inscripción en el CODIA.
10. Currículo Firmado.

3.- Buenas, en el pliego del sorteo en la Pag 29 específicamente indica los documentos a presentar de ser persona Jurídica. ¿Pero si soy una persona física cuales documentos presento?

Ver Respuesta No. 2

4.- Quisiera saber soy ing tengo una compañía y soy de san juan pero no eatly registrado alla como proveedor del eatado en esa provincia como dice en elnpligo de condiciones en errores no sub-sanables.

Quiero saber ai puedo participar ya que soy sanjuanero.

Puede participar como persona física

5.- Queremos saber si el proceso es para todos los proveedores debido a que nuestro domicilio está en la Provincia de Santo Domingo.

Puede participar como persona física  
Como Empresa solo si está Registrada en San Juan

6.- necesito hacer una pregunta: ¿es solo para empresa? Porque todos los documentos que solicitan van dirigidos a empresas.

Ver respuesta No. 2

¿O sea, yo como ingeniera y ya inscrita en la DGII como persona física, no puedo participar?

Si

7.- ¿Es obligatorio presentar el certificado de MIPYMES?

No es Necesario

8.- Dos preguntas.

1.0 Pueden participar personas físicas?

Si

2.0 Pueden los ingenieros de Barahona participar? esto es dado que, la presidencia del Codia en san Juan es nuestro presidente también en Barahona.

El proceso es solo para la delegación de San Juan y Elías Piña

9.- El sorteo es solo para colegiados de San Juan de la Maguana

Solo para la delegación de San Juan y Elías Piña

10.- la entrega de documentos para el concurso de San Juan de la Maguana se debe entregar personal o puedo enviarlo con otra persona.

Personal o Con un poder de Representación

**11.- La compañía fue registrada via la cámara de comercio de santo domingo, pero el encargado y el ingeniero residen en san juan. Que hay que hacer para poder participar en el sorteo. Espero su respuesta, Gracias.**

Pueden participar como persona física, si están registrado en el codia de San Juan y Elías Piña

12.- El sorteo es solo para colegiados de San Juan de la Maguana'??

Solo para la delegación de San Juan y Elías Piña

13.- Mi pregunta es que no veo los requisitos para persona física, cuales serian

Ver Respuesta No. 2

Si una compañía mipime cuyo dueño y representante está registrado en el Codia San Juan puede participar en el sorteo como compañía. La compañía no está registrada en San Juan, si no, en el Distrito Nacional.

No puede como Compañía, pero si como persona Física, siesta registrado en codia de la Delegación de San Juan y Elías Piña

14.- ME GUSTARIA SABER SI PUEDEN PARTICIPAR EMPRESAS?

Si está registrada como Empresa en San Juan o Elías Piña y reside en San Juan de la Maguana